



EN PLENA DEPURACION

SE IMPONE LA REVISION DEL CATASTRO

En esta glosa o explicación que estoy desarrollando de realidades y aspiraciones agrícolas, cristalizadas en la Exposición de la Liga de Agricultores, como una capa roqueña y dura viene a interrumpirme la realidad del Catastro rústico, defectuoso, costoso y desorganizado, según críticas de la mayor y más serena autoridad práctica.

Base de toda la reorganización del Código agrario es el Catastro; si las personalidades jurídicas es el cimiento de las relaciones civiles y del andamiaje social que sobre ellas gravita, plataforma sólida de la legislación del campo ha de ser la parcela, personalidad plástica de derecho, dibujada y descrita gráficamente en todos sus aspectos, en el libro del Catastro.

Un buen Catastro parcelario nos daría resuelta la ley del cultivo obligatorio; la tasa de la renta y el valor del suelo y la garantía del crédito agrícola brotarían de un Catastro cuidadoso y sincero.

He aquí por qué es de lamentar, no sólo el que hoy se haga preferente al fin secundario que es el fiscal, sino que como operación organizada y sistemática adolezca de graves errores. Y lo peor es que arbitrariedades, interpretaciones caprichosas y dictaduras burocráticas hayan bastardeado y desnaturalizado la función del Catastro y de la herramienta técnica que lo elabora.

Una revista profesional «El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura» publica un vibrante y documentado artículo en la que el batallador ingeniero de Caminos D. José Orad de la Torre, hunde su tajante bisturí de crítica en las obras del Catastro señalando las anomalías, trasgresiones legales y contradicciones que en la confección del Catastro se están llevando a cabo. Por el omnipotente influjo que ejerce en el Cuerpo del Catastro, el más alto y permanente jefe, señor Oteyza.

Y porque a través de esas lacras burocráticas que se diagnostican, se siente palpitar el hondo dolor de la España que se desangra en los campos, es por lo que el artículo asciende de la categoría de pleito interno de organización a cuestión nacional, que es urgente que el Directorio resuelva, porque tal como se presenta, con la autoridad sólida del Sr. Díaz de la Torre, es el verdadero Memorial de agravios de la Agricultura española ante los latigazos de injusticia, que crisan de ira los puños del labriego, al que no se le presenta más solución que pagar el recargo en que desemboca una obra, en la que solo es llamado a la hora de las cargas.

Pródiga y confusa la legislación catastral, desde la ley de 1906, tan de propósito se ha fomentado la frondosidad legal con reglamentos, instrucciones, reales órdenes internas para el cuerpo del Catastro que la esencia y la eficacia de aquella ley, han desaparecido prácticamente.

Desde la ocultación sistemática de las cuentas de gastos e ingresos, para deducir los beneficios y fijar, en vista de esos datos, el líquido imponible, cuentas que no ha sido posible ni aún presentar en el Congreso hasta la rebusca de alejar de la catastración toda intervención de las juntas periciales o Ayuntamientos, paralizando a la sombra de la apatía de los labradores y fomentando su apartamiento con confusas y enredadas tramitaciones, la colaboración fiscalizadora y la garantía de sólido acierto, del elemento agricultor, práctico y contribuyente, se ha organizado una espesa malla, un coto cerrado del Catastro, del que solo percibe el labrador la dolorosa sorpresa de un recibo de contribución triplicado.

Abundan en cambio los motivos multiplicados de dietas extraordinarias a determinados funcionarios, docenas de años en determinadas provincias para elaborar catastros fragmentarios que por su lentitud resultan carísimos, casos como el de Zamora en que hubo que anular el catastro perdiéndose millares de pesetas gastadas en lo anulado, revisiones parciales en reclamaciones colectivas, normas de cuadrar forzosamente los polígonos y hasta el botón de muestra, ya recogido por mí en otra ocasión, en que «hecha una reclamación por un propietario, si no hay más remedio que atenderla, se busque la compensación recargando otras fincas del mismo propietario, y si éste no las tiene, se cargue sobre las del mismo término municipal, y si con ello no se encuentra margen suficiente, que se apriete a los términos limítrofes».

Y en tanto, exigiendo al personal técnico auxiliar un trabajo intensivo, que se haga de prisa y corriendo, con castigos a los que no rindan el mínimo exigido, haciéndoles responsables de deficiencias e inexactitudes.

Porque tan azarosamente se lleva la confección del catastro, porque se barrena la ley en tan múltiples ocasiones, porque es labor de benedictinos, inaccesible a nuestros rudimentarios campesinos, el desentrañar la legislación y hacer de ella un arma de defensa, porque recorre todo el Cuerpo del catastro y su función eficiente la sensación de una dictadura burocrá-

tica, arraigada en la permanencia inquebrantable en la jefatura del servicio, por todo ello el problema que plantea al Directorio militar el señor Orad de la Torre es todo un índice de depuración urgente, que debe figurar en el de aspiraciones de la Agricultura española que es la definitivamente atropellada con el catastro realizado en la forma que el artículo del «Auxiliar de la Ingeniería y Agricultura» demuestra.

Esos cacicatos burocráticos, más perniciosos por que no se tildan de políticos, aunque se esconden en todas las políticas de las que son fieles servidores, y más intangibles por que se consideran el elemento intachable—el técnico—el verdadero ministro, son más responsables, por su permanencia y su continuidad—contumacia en el error del caso del Sr. Oteyza—de los males que sufre la Nación, que los mismos políticos, al fin y al cabo pasajeros e indocumentados.

Más que los partidos de turno y las pandillas gubernamentales urge extirpar esos focos de la alta burocracia que tiraniza y dogmatiza todas las cuestiones y todos los intereses.

Miguel G. LAGO

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión, en la Diputación, la Comisión provincial.

Preside don Florencio Marcos Martín y asisten los señores Castaño Sánchez, Peña Igea, Díez Ambrosio y Gallo.

La Comisión acordó celebrar sesión en el próximo mes de enero los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

Aprobó las cuentas, ingresos y salidas de las casas de beneficencia, conociendo e informando además los siguientes asuntos:

Instancia del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, solicitando subvención para obras municipales.

—Del Campo de Peñaranda, informar los recursos promovidos por don Miguel y don Luciano Terradillos, contra multas impuestas por la Alcaldía.

—De Peñaranda, ídem el recurso interpuesto a nombre de don Hipólito Nadal, contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre provisión de una plaza de maestro auxiliar de una de las escuelas de dicha ciudad.

—Informar cuentas municipales de Gallegos de Argañán, de 1922-23.

Si nuestra tirada aumenta diariamente, si nuestros anunciantes son más cada día, por algo será.

Quien nos lee está bien informado. Quien se anuncia en estas páginas, vende.

DE LOS PIZARRALES

Banquete en honor de los soldados licenciados

Organizado por nuestro buen amigo el probo empleado del Ayuntamiento de esta capital don Wenceslao Montero, ha tenido lugar, en el vecino y alegre barrio de los Pizarrales, un suculento y bien servido banquete en honor de las clases e individuos de tropas licenciados de Africa.

Este banquete tuvo un doble fin, muy laudable, cual era dar la bienvenida a los soldados licenciados, vecinos de los Pizarrales, y al sargento don Fernando Montero, hijo del organizador del banquete.

Este tuvo lugar en el establecimiento de don Hilario Garrote, el que, como siempre, sirvió a los comensales un suculento y nutritivo menú, para el que todos tuvieron alabanzas muy merecidas.

Presidía el banquete don Wenceslao Montero, su hijo, el sargento don Fernando; los soldados licenciados don Zacarías Martín, don Miguel Gutiérrez, don Eduardo Pérez, don Angel Prieto, don David Iglesias, don Agustín Andrés, don Francisco Pérez y don Manuel Benito, y el alcalde del barrio de los Pizarrales.

A ambos lados de la presidencia, numerosos vecinos, dando muestras de la unión existente entre los habitantes del ya populoso barrio.

A los postres del banquete, don Wenceslao Montero hizo uso de la palabra para ofrecerlo y pronunciar un sentidísimo discurso patriótico, sencillo pero pleno de hidalguía, que le valió constantes y prolongados aplausos del auditorio.

Uno de los licenciados, don Zacarías Martín, agradeció el banquete, que terminó con vivas a España y a su rey.

Sean bien venidos los soldados licenciados, en los que en su honor se ha celebrado el banquete a que nos referimos.

Una instancia al Directorio

Numerosos vecinos de Moriscos, secundando la iniciativa de don Hipólito Santiago, maestro normal y nacional, han dirigido al Directorio una instancia en la que piden que se prohíba con todo rigor fumar antes de cumplir veinte años y que se prohíba igualmente la entrada en sitios públicos, a menos que los acompañen sus padres, a los menores de diez y seis años.

Por el buen deseo que inspira la instancia, la iniciativa es merecedora de todo género de simpatías.

DEL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Junta local de Reformas Sociales

La apertura y cierre de las tabernas.—Los domingos se cerrarán a la una.—Desde esta hora no se despacharán en los cafés y bares ninguna clase de bebidas alcohólicas.

A las seis y media de la tarde de ayer celebró sesión en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

Preside el alcalde señor Villoría y asisten los vocales señores Viñuela, Tavera, Lozano, Castro (don R.), Rodríguez, García, Moreno, Santa Cecilia y Recio.

Leída por el secretario de la Junta el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

La Junta, en virtud de una comunicación del gobernador civil de la provincia señor De la Dehesa, en cumplimiento de una Real orden de fecha 3 de noviembre, tomó el acuerdo de que las tabernas permanezcan abiertas de ocho de la mañana a ocho de la noche, exceptuando las dos horas concedidas a la dependencia para comer.

También se acordó que los domingos, citados establecimientos sólo abrirán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Se determinó igualmente que las bebidas de tráfico habitual en las tabernas son los vinos de todas clases, aguardientes y sus compuestos.

Estas bebidas no podrán ser expendidas en cafés, bares, etc., durante las horas en que las tabernas estén cerradas.

Estos acuerdos serán sometidos a la aprobación del señor gobernador.

A continuación se trató de varias infracciones de las leyes del trabajo por las Compañías de ferrocarriles acordándose reclamarles datos sobre el régimen de ciertos agentes.

Y por último se acordó que una comisión formada por el inspector provincial del trabajo, señor Rodríguez, secretario de la Junta, señor García Moreno; suplente, señor Arias; e inspectores, señores Tavera y Mora, forme el proyecto de presupuesto para el año próximo, proyecto que será remitido al Ayuntamiento.

A las ocho y cuarto se levantó la sesión.

Nosotros no decimos a usted en qué periódico le conviene anunciarse. Si visita usted los pueblos de la provincia, si se fija usted en el periódico que lee el público en la calle y en los cafés, se dará cuenta de que debe insertar sus anuncios en el periódico que más circula.

Haga usted por sí mismo examen y se anunciará en LA VOZ DE CASTILLA

INFORMACION LOCAL

TARJETERO SALMANTINO

Guía profesional de Salamanca

Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
Inserción alterna..... 10 —
Inserción diaria..... 15 —

Dr. D. Santiago García García
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Meléndez, 11 y 13 s-1

Doctor Juárez Iglesias
De la Beneficencia Municipal
Ronda de Labradores, A s-2

Doctor Miguel Becerro
Auxiliar de la Facultad
Paseo de Canalejas, 7 s-3

Doctor Cortés
Profesor de la Facultad de Medicina.-Piel y sifilografía.-De once a una.
Sol Oriente, 9 s-4

Doctor Santos Martí
Cirugía general.-Consulta de once a una
San Pablo, 14 s-5

RESTAURANT Y PASTELERIA VIUDA DE FRAILE

Servicio a la carta. Todos los días langosta y platos diferentes. Dos espacios comedores independientes abiertos hasta las doce de la noche. Se sirven bodas, banquetes y lunches Corriollo, 12. Telfno, 406. Salamanca.

Coches de alquiler

Servicios para bodas y paseos y a domicilio desde la estación del ferrocarril a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Periañez, Prior, 31, y Rodríguez Fabrés, 3, cochera. Teléfono, 52.-50-d

Nueva Sombrerería

Hijo de M. Sánchez, Zamora, 38. Últimos modelos en sombreros tipo americano, Velour Topo y Raté. Gorras y Boínas. Se reforman toda clase de sombreros fieltro. No confundirse: Zamora, 38. Fábrica: Paseo de Carmelitas, 5. 43 d

Garage Internacional de Agustín Alonso

Representación exclusiva para la provincia de Salamanca del automóvil STUDEBAKER. Exposición y venta: Paseo de Canalejas, 1
Teléfono, 341 57-d

PIANOS, autopianos, instrumentos de cuerdas y de lengüetas. Accesorios, música, estudios, etc., etc.
Casa DE-BERNARDI
Pérez Pujol, 5 y 7, Salamanca 44-a

Se vende la casa núm. 11 de la Calle de Arriba. Consta de planta baja y principal. Informarán Carmelitas, 3, frente al Hospital. 30-d

TOQUILLAS

Mantas de cama, mantas de viaje, jerseys de señora y de caballero, géneros de punto. Todos estos artículos los liquida la casa que más barato vende.
CASA FRAILE Dr. Riesco, 57 (Esquina a San Juan de Sahagún. 63-d

LE NORD

Seguros contra incendios (Fundada en 1840)
Sub-Director en Salamanca
ENRIQUE MECA
Calle de Zamora, 58, entr.º-12-s

Gran Bar Salmantino

Se recomienda este establecimiento por los legítimos productos que vende.—Vermouth Torino.—Vinos y salsas andaluces de las mejores marcas.
Calle Azafrañal, núm. 2, junto al Teatro Liceo.

BAR TUPINAMBA DE SILVESTRE HERNANDEZ

Isla de la Rúa, 1
Se sirven bocadillos y meriendas. Esmevado servicio

El día de ayer

Aparte de las inocentadas de orden privado, hubo una pública de la que fueron víctimas las autoridades: nos referimos al fracasado suceso de ayer mañana. Cuando todos aguardaban un cadáver y se estremecían llenos de emoción, se encontraron con que no había tal cadáver ni cosa que se le asemejase. En otro día cualquiera eso había sido calificado de plancha. Ayer no pasó de ser una inocentada. La ciudad conservó su aspecto tranquilo. Hubo reunión de ganaderos y de la Junta de Reformas Sociales.

Se comentaron las pequeñas bromas que ayer dedicó LA VOZ a los lectores ingenuos. Y no pasó más. El tiempo bueno y el turrón caro.

Comité del Ramo de construcción.

En la sesión celebrada en la Federación Obrera por el comité ejecutivo del Ramo de construcción, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se puso a discusión el proceder de un individuo del comité por haber dado queja al mismo de haber sido insultado por un obrero. Se acordó en este asunto no haber lugar a discutir sobre el caso que se menciona, y rogar al que se creía ofendido, que retirara la queja que tenía formulada, levantándose la junta acto seguido.

Los curtidores.

La Junta general, últimamente celebrada por los obreros curtidores, fué presidida por el obrero asociado D. Antonio Hernández. El único asunto a tratar, era la designación de nueva Junta directiva. Puesto a votación el nombramiento de la misma, quedó ésta formada en la siguiente forma: Presidente, D. José González Iglesias; Vicepresidente, D. Antonio Hernández Laso; Secretario, don Santiago González Iglesias; Vicepresidente, D. Tomás Fernández; Tesorero, D. Isidoro Manso Corona; Vocales, D. Felipe Garzón Martín, D. Manuel Martín Martín y D. Bonifacio Martín Gómez.

Los pintores

Presidida por don Pedro Crespo, celebró junta directiva la sociedad de obreros pintores. Leída y aprobada el acta de la anterior, acordaron aumentar a once pesetas el sueldo del avisador de la sociedad. Finalmente acordaron comunicar al comité de la Junta de casas baratas lo referente al delegado que se nombró en la última junta celebrada por esta sección para que forme parte de dicho comité.

El Arbol de Navidad

El domingo 30 a las tres y media de la tarde, será la distribución del Arbol de Navidad en el Paraninfo de la Universidad. La junta directiva al dar las gracias invita a cuantas personas han contribuido a tan hermosa fiesta. Han enviado nuevos donativos: Señorita de Valls Hernández, un bote de dulce, dos latas de sardinas y una caja de galletas. Señoritas de Piedecabras, dos chalecos de Bayona. Doña Alfonsa de la Peña, cinco pesetas.

Señorita Carmen Boneyero, un saquito de arr. z y dos libras de chocolate.
Doña Agripina Chaves de Gómez, cinco pesetas.
Doña María Marcos del Teso, un gallo.
Reverendó Padre Superior de los Jesuitas, un pavo.
Doña Francisca G. de Llorente, dos chulecos.

Los tipógrafos

Bajo la presidencia de don Nicolás G. Bernal, celebró junta directiva la sociedad de obreros tipógrafos. Fué leída y aprobada el acta de la anterior. A continuación se acordó dar el ingreso en la sociedad a un compañero que trabaja en la casa del señor Nuñez. La directiva conoció de la conducta de dos asociados, tomando el acuerdo de ponerlo en conocimiento de la junta general. Se dió de baja a un compañero por trabajar en una imprenta no asociada. Se acordó dar a la imprenta para que sea editado, el proyecto de Reglamento por el que ha de regirse esta sociedad.

También se dió a conocer la entrevista celebrada con el comité de la Federación Obrera para solucionar el asunto del semanario «El Pueblo», así como de la ponencia nombrada para estudiar el medio de confeccionarlo. Como último asunto se nombró una comisión para que visite al inspector del trabajo, a fin de denunciar las irregularidades que se cometan en las imprentas a que haya lugar.

Su crupción para construir la iglesia de Galisancho

	Pesetas
Excelentísimo Sr. Obispo...	5.000
D. Diego Martín Veloz.....	1.000
D.ª Isabel Castro, Viuda de D. Cesáreo Guevara.....	500
D.ª Carmen Aparicio de Moffa. Ayuntamiento de Galisancho.	500
D. Antonio Sánchez de la Torre, diputado provincial por Alba-Peñaranda.....	300
D. Basilio Redondo.....	100
D. Emilio Clavijo.....	50
D. Manuel Redondo.....	25
D. José González.....	25
D.ª Perfecta Rosalía González, viuda de D. Agapito Moro.	25
D. Hilario González.....	55
D.ª Eusebia González.....	25
D.ª Agustina González.....	25
D. Manuela Moro.....	25
Un devoto.....	10
D. Santos Jiménez.....	25
D. Manuel Bullón, guardia civil del puesto de Veguillas	10
D. Anselmo Miguel Contreras, de Peñaranda.....	5
El dueño de la zapatería «El Gallo».....	5
Una señora que no da su nombre.....	10
Un señor que oculta su nombre.....	5
D. Angel M. Aparicio, montañés de la dehesa del Carmelo.....	5
D. José Antonio Vicente.....	2
D. Manuel Gómez.....	3
D. José Casimiro Miguel Juanes.....	2
Una viuda.....	1
Una devota.....	1
Una devota.....	1
D.ª Clementina Vicente de Jiménez.....	8
Sres. Propietarios de la dehesa de Santa Inés.....	50
D. Cayetano Polo.....	1
Suma, pesetas....	7.849

Ha donado doña Eugenia Hernández Onís, viuda de Ruiz, una efígie de San José con su altar, y doña Facunda Ruiz de Junquera, dos hermosos candeleros. Según nos participa el alcalde de Galisancho los propietarios de dicho pueblo se han comprometido al transporte gratuito de materiales para las obras.

Sección Administrativa de Primera enseñanza

A la maestra de la escuela número 2 de Aldeadávila se le facilitan datos, que interesa respecto al estado de su expediente de sustitución.

Los que nacen y

los que mueren

Relación de las inscripciones hechas en este Registro Civil, durante las últimas veinticuatro horas.
Nacimientos.—Snrafin Gómez Pérez.
Defunciones.—Teresa Sánchez Durán, Tomasa Bazo Vicente, Alonso García González, Carmen Martín y Martín.

Para hoy

Sábado 29 diciembre.—Sant Tomás Cantuariense y San Gundérico.
Sol, sale a las 7:38; se pone a las 4:56. El día dura nueve horas y diez y ocho minutos.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media, misa solemne y sermón. Esclavas.—A las siete, misa con exposición de Su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, reserva.
Clerecía.—Octavario al Niño Jesús.
Nuestra Señora del Carmen.—Ejercicio de las Jornadas. A las nueve, misa solemne; a las cinco y media, rosario, ejercicio de las Jornadas, sermón, exposición, reserva y villancicos.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides.—1708. Muere el botánico Tournefort.

Efemérides.—1881 Inauguración del túnel de San Gotardo.

Predicción astrológica.—Serán afortunados.

Plato del día:

«Atún a la parrilla».—Cortar una tajada de atún fresco de tres a cuatro centímetros de grueso. Salarla.
Rociarla con aceite y ponerla en la parrilla a fuego moderado, dándole vueltas para que tome el calor por igual, rociándola a menudo con aceite.
Cuando esté cocida, suprimir la piel.
Colocarla en una fuente caliente, rociarla con un poco de aceite y servirla acompañada de una mayonesa o de una salsa picante fría.

Una copla:

Son tu cariño y el mío como dos gotas de agua cuando se juntan en uno ya nadie los separa.

Un refrán:

Dime de lo que que alardeas y te diré lo que te falta.

TARJETERO SALMANTINO

Guía industrial y comercial

Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
Inserción alterna..... 10 —
Inserción diaria..... 15 —

Gran Bar «Los Gabrieles»

de ANTONIO COCA
Se sirven bocadillos, café, vermut y de las mejores marcas, precios económicos. Es el sitio más alegre y sano de la población
Avenida de Mirat, 2 d-29

AUTOMOVILES.—NEUMATICOS FISK.—GASOLINAS.—GRASAS.—LOZANO.—PASEO DE CANALEJAS, 18. d-45

MATIAS LUDEÑA
Especialidad en enfermedades de la boca
PLAZA MAYOR, 10 d-30

Gran Bar «ARMUÑES»
Felix Carbajosa Rico
Doctor Riesco, 31 y 33 d-31

RAMON SANCHEZ
Carnicería y salchichería.—Especialidad en toda clase de embutidos.—Jamones y tocino del país
Doctor Riesco, 25 d-3.

José García Iglesias
Venta de un motor para gasolina de tres y medio H. P.
Azafranal, 1 y 3. -3.

Garage Internacional

de AGUSTIN ALONSO
Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.
Paseo de Canalejas, num. 1.
Teléfono, 341.

Sebastián Rodríguez Sendino
Isla de la Rúa, 2.

EL ANTIGUO PRECIO FIJO

Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos.
Precios sin competencia d-58

Doctor Gómez Díaz
Oculista
Doctor Riesco, 38 a-10

José García
ULTRAMARINOS
Doctor Riesco, 38 s-24

Felipe Cacho
SALCHICHERIA
Zamora, 64 s-25

Fidel Garcia (El Bejarano)
ALMACEN DE VINOS
Blanco superior, los 16 litros. 9 ptas.
Tinto ídem. 8,50
Plaza del Angel, 28 s-27

EL TURRONERO DE TODOS LOS AÑOS
ha llegado a Salamanca y ofrece al público sus exquisitos turrones de Jijona, en la calle de Sánchez Barbero, 17. Tienda de muebles de Juan Romero Garcés EL ARAGONES

Garage Internacional
Automóvil de alquiler. Servicio permanente. Paseo Canalejas, 1
Teléfono, 341 59 d

Digestol BULLON
Ulceras y cáncer de estómago, acidez y malas digestiones, se curan con Digestol. 61-
FARMACIA, SAN PABLO, 39.

«PARADOR DEL RINCÓN»
de LUIS GONZÁLEZ
Habitaciones amplias y ventiladas.—Se admiten pupilos a precios económicos.
Plaza del Angel número 14. a-49

SANTIAGO BERMEJO
Confitería y fábrica de caramelos
Quintana, 4.

El problema de la capitalidad regional de Salamanca

Convocada por el señor presidente de la Diputación y bajo su presidencia, se reunió anoche la ponencia nombrada en la última asamblea de fuerzas vivas, para tratar del problema de la capitalidad regional para Salamanca.

Además del señor Muñoz García, asistieron don Manuel Sánchez García, diputado provincial; don Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio; don Casto Prieto Carrasco, profesor de la Facultad de Medicina, y don Miguel González Lago, en representación de la Liga de Agricultores y de don José María Lamamié de Clairac.

Expuestas y controladas las dos tendencias, cristalizando las opiniones sustentadas en citada asamblea provincial, después de ponderadas las razones que ambas sostenían, el señor presidente de la Diputación unificó los criterios que no eran divergentes, sino complementarios, proponiendo la fórmula de armonía, en la que coincidieron todos los regañidos y que contiene esencialmente las líneas del Mensaje que será elevado al Directorio.

En síntesis, y como orientación, se pide la división territorial de un número aproximado de veinte regiones, prefiriendo circunscripciones pequeñas, tanto para alejar el peligro de regiones fuertes que derivarían hacia Estados dentro de otro Estado, como para hacer más eficaz y próxima la administración cerca de los administrados.

La capitalidad regional debe residir en poblaciones capitales de provincia, que tienen una importancia superior a la simple capitalidad provincial y que irradian su influencia fuera de los límites de las actuales provincias.

Una de estas capitales, por razones que se detallarán debe ser Salamanca, cuya intensa vida cultural, mercantil, económica, excede de las de cualquier otra capital provincial de su categoría y que extiende su influencia a comarcas de provincias colindantes.

Para la fijación de límites, después de designada la capitalidad regional, se ha de polarizar no sólo a los que en la actualidad recortan el polígono administrativo provincial, sino que ha de ser sometido a una consulta de los partidos judiciales limítrofes o próximos a la actual circunscripción, para que los pueblos optasen entre su agregación a las dos capitales más próximas.

De la redacción del Mensaje, quedó encargado el señor González Lago, y una vez aprobado por la ponencia se someterá a la firma de las autoridades salmantinas para ser elevado al Directorio.

Se suprimen las Juntas del Censo

Que debían reunirse el día 2 del próximo enero

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden, dictada por la Presidencia del Directorio:

«Excelentísimo señor: Dispone el artículo 13 de la ley de 8 de agosto de 1907 que cada dos años el día 2 de enero se constituyan las Juntas del Censo, y corresponde aplicar dicho precepto en el entrante de 1924.

Las funciones encomendadas a los citados organismos, y muy singularmente a las Juntas provinciales, son tan delicadas como sustantivas, ya que en ellas tienen raíz y término todas las operaciones electorales, desde que co-

mienza la confección del Censo hasta que se verifica el escrutinio. Ello justificaría en todo caso la adopción de medidas de especial vigilancia por parte del Poder público; y como quiera que los llamados a integrar tales Juntas municipales y provinciales del Censo en el próximo bienio fueron designados en 10 de octubre último, mediante sorteos o elecciones, que en muchos sitios carecieron de control superior, y de otra parte, los Ayuntamientos actuales, aún cuando en numerosos Municipios suponen a los disueltos desde el punto de vista de su solvencia y competencia, no ostentan en las Juntas municipales la representación que la ley les confiere, por haberles desposeído de ella reciente resolución de la Junta central del Censo, parece de elemental pertinencia aplazar la renovación que reglamentariamente debiera verificarse el día 2 de enero de 1924.

Tiempo habrá cuando se haya abordado la reforma de nuestro procedimiento electoral, que tanto urge, de dar vida, estructura y horizontes más amplios a los organismos que hayan de aplicarla; entretanto, la desaparición provisional de parte de ellos, ya que la Junta central, compuesta de altas jerarquías, subsiste, abre un simple compás de espera a la implantación del nuevo sistema.

Por las consideraciones que preceden.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente: Primero. Se suspende la renovación de las Juntas provinciales y municipales del Censo electoral, que había de verificarse el día 2 de enero de 1924.

Segundo. Las actuales Juntas provinciales y municipales del Censo cesarán el día 31 de diciembre corriente. La documentación de unas y otras quedará bajo la custodia y responsabilidad de sus respectivos secretarios.

Tercero. Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales del Censo».

DEL AYUNTAMIENTO

La cuestión del agua

Al visitar ayer al alcalde señor Villoria, nos manifestó que el Ayuntamiento, como encargado de la explotación de aguas, había acordado que a todos aquellos vecinos que tuvieran los contadores ilegibles o estuvieran atrasados en el pago de sus recibos, por gasto de agua, les sería cortada ésta desde el próximo día 1.º del mes de enero de 1924.

El señor Villoria ruega por nuestro conducto a todos los vecinos de Salamanca, se pongan al corriente en sus pagos para no tener que dejar sin el líquido elemento a ningún habitante de esta ciudad.

Dr. Muelledes

Jefe del Dispensario antivenero. Sífilis, piel y urinarias LIBREROS, 16

Canción de juventud (1)

Chiquilla pálida y gentil
alma fragante de emoción;
que siempre las rosas de abril
embellezcan tu corazón.

Que tu tristeza sea poca
y humilde,—la tristeza es buena—,
pero no olvides que tu boca
debe de sonreír, serena.

Que siempre tengas sed de ideal
y sed de bien; que tu alma bella
sea en el fondo tuyo igual
que una rosa o una estrella.

Porque tus ojos nunca crean
en las angustias aún no vistas,
que siempre tus miradas sean
para horizontes optimistas.

Que en la blancura de tu frente
la esperanza cordial se exalte,
y que a tu amor de adolescente
nada le sobre ni le falte.

Chiquilla, pálida y gentil,
alegre como una canción;
que siempre las rosas de abril
sean en tu buen corazón.

Por tu frágil adolescencia,
llena de ingenua excelisitud
que la llama de la inocencia
ilumine tu juventud.

Y que nunca el divino amor
—que siempre fué el mayor tesoro—
traiga a tu alma algún dolor
entre sus bellas alas de oro.

Por la curva fina y rosada
de tus labios; por su perfil
risueño; por la delicada
gracia de tu rostro infantil,

que el gesto tuyo siempre sea
un gesto de serenidad
para que el que te mire, crea
en tu inefable castidad.

Chiquilla, pálida y gentil;
porque tus pensamientos son
nuevos, que las rosas de abril
dulcifiquen tu corazón.

Que en tu palabra haya ternura
y compasión, y que tu hablar
no esté impregnado de amargura
ni incite algún día a llorar.

Sé siempre alegre; sé lo mismo
que el ruiseñor nuevo, que canta
porque florece el optimismo
en el fondo de su garganta.

Que como todo se va..., un día
la juventud ha de partir,
y no tendremos alegría
ni amor, para irla a despedir.

Sé siempre alegre y buena; ten
en los labios la risa franca
que se ha de ir lejos el bien
de hoy... La vida no se estanca...

Chiquilla, pálida y gentil,
alma fragante de emoción,
que siempre las rosas de abril
sean en tu buen corazón.

¡Y para tí mi juvenil
canción...!

Leopoldo CORTEJOSO.

(1) Del libro «Novia».

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

De Peñaranda nuestros distinguidos amigos don Luis y don Francisco de la Peña.

—De Madrid el acreditado sastre de esta ciudad, nuestro querido amigo don Diego Hernández, acompañado de su distinguida familia.

Sean bienvenidos.

—Para Barcelona, nuestro particular amigo el rico ganadero de esta provincia don Bienvenido S. Escribano, acompañado de su distinguida esposa doña Magdalena Miguel.

—De París, con objeto de adquirir los últimos modelos para esta temporada, nuestro querido amigo el conocido sastre de esta localidad don Domingo Hernández.

—De Zaratán, don Fernando Rivas.

—De Badajoz, la bella señorita Leoncia Méndez del Río.

—De Pino de Tormes, para Valladolid, nuestro buen amigo don Julián P. Palacios, sargento de complemento de Farnesio.

—De Segovia, don Román Sánchez García.

—Para Cereceda, nuestro particular amigo don Serafín Aparicio, maestro nacional de Villaverde de Guareña.

Nerológica

El 25 del corriente falleció en Calvarrasa de Arriba, la respetable señora doña Florencia Santos López, a la avanzada edad de sesenta y siete años.

Con tan triste motivo reciban su atribulado esposo don Manuel Sánchez, sus hijos y hermanos la expresión de nuestra sincera condolencia.

El Arbol de Navidad

Hemos recibido un atento besalamano de la Junta Directiva del Centro Obrero de Damas en el que nos comunica que mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, la fiesta del Arbol de Navidad, reparto de premios a los obreros que asisten los domingos a las clases que está a cargo del Apostolado de señoras, a cuya fiesta nos invitan.

Agradecemos la invitación y prometemos nuestra asistencia a tan hermosa fiesta.

AGRICULTORES Y GANADEROS

El precio del ganado de cerda

Cumpliendo los acuerdos tomados en la última asamblea de la Liga de Agricultores ayer y bajo la presidencia del señor Cobaleda García, se reunió la comisión de labradores que había de gestionar la solución amistosa con los ganaderos del abastecimiento y precio del ganado de cerda.

La comisión de labradores estaba formada por don Mariano Cobaleda, presidente de La Liga; don Inocencio Marcos, de la Vellés; don Cristóbal Lorenzo, de Topas; don Abdón Peix, de Negrilla de Palencia; don Enrique Sánchez, de San Cristóbal de la Cuesta; don Luis Romo, de Arcediano; don José Fernández, de Villaverde; don José Pedraz, de Castellanos de Moriscos; don Maximino Martín, de Barbadillo; don Gervasio Pérez, de Pedrosillo el Ralo; don Simón García, de Pittiegua; don Andrés Hernández, de Carbajosa de la Sagrada; don Fabián García, de Torres (Las); don Manuel Bellido, de Aldearrubia; don Pedro Benito, de Aldeaseca; don Agustín Bravo, de Castellanos de Villiquera; don José Castañeda, de Valdunciel; don Baltasar Zarza, de Calzada de Valdunciel; don Crescencio Juanes, de Mata de Armuña; don José Manuel García, de Valverdón; don Hipólito Marcos, de Doñinos; don Bienvenido Ramos, de Aldeatejada; don Policarpo Romo, de Salamanca; don Miguel Rodríguez, de la Orbadilla; don Marcelino Hernández, de Palencia de Negrilla; don Antonio Gómez de Machacón y don Sebastián Martín, de Cabrerizos.

Constituidos en el domicilio de la Asociación de Ganaderos, allí fueron recibidos por don Alipio Pérez Sanchón, don Argimiro y don José Andrés Montalvo; don Ignacio Sánchez, de Agustine; don José León Muñiz, don Juan Luis Valle y don Abdón Alonso, de Pericalvo.

Hecha por el señor Cobaleda la petición de precio para los doscientos cochinos que necesitaba la comisión de labradores, tan solo uno de los ganaderos respondió que podía ofrecer hasta ochenta al precio de 33'50 pesetas arroba, pesados en las dehesas de Matilla aunque ofreciendo sus criados para entregarlos en el Arrabal del Puente.

No fué aceptado el precio por la comisión de labradores ya que era el que había regido, y aun superaba, al de las transacciones realizadas en el Arrabal en el mercado del jueves último.

No habiendo acuerdo la comisión de labradores dió por terminada su entrevista con la de ganaderos.

Nuestra información telefónica y telegráfica

INFORMACION DE MADRID

El Directorio facilita una extensa nota sobre el estatuto de Tánger, el problema catalanista y la cuestión de Marruecos.—Nombramiento de magistrados de Salamanca.—La línea telefónica Salamanca-Matilla de los Caños.—El estatuto de Tánger.—El recurso de casación en el proceso por el atentado contra Dato.—El doble envenenamiento de Pozuelo.—Por hacer el amor a la mujer lo mata el marido.

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 28.—12 noche.

Esta tarde se nos ha facilitado en la Presidencia la extensa nota que más abajo encontrará el lector. En ella se abordan tres problemas de gran interés: estatuto de Tánger, propaganda catalanista y situación en Marruecos.

Sobre el primero, el Directorio se esfuerza en hacer notar los trabajos realizados para conseguir que España dominase en la zona tangerina. Este ideal nuestro, tan fuertemente apoyado en razones de todas clases, no podía ser realizado. No nos sorprende por tanto lo ocurrido. Después del acta de Algeciras y del convenio franco español, era lógico imaginar que el punto de vista de la soberanía del Sultán sería defendido sin tregua por Francia, ya que decir soberanía del Sultán equivale a decir soberanía del alto comisario francés.

La parte grata que ha habido en estas deliberaciones aparece también expresada en la nota, que es un admirable modelo de sincera exposición al país.

Sobre el problema catalanista y sobre la situación en Marruecos hace también el Directorio declaraciones muy interesantes. Conviene hacer resaltar, por lo que se refiere al último, la reiteración del propósito de acabar con los sacrificios y las inquietudes que se derivan de Marruecos, acto de indudable acierto y que revela una fina percepción de la voluntad del país, no estorbada por el uniforme que visten los hombres del Directorio. Y todavía hay en esas declaraciones algo que merece ser subrayado: la confesión de que se sigue la política de protectorado iniciada por el Gobierno anterior. Las duras y merecidas palabras que este Gobierno dedicó al que fué último ministro de Estado, no impiden que con una lealtad admirable se reconozca lo que de la obra de aquel Gobierno merece continuarse.

Ello concede mayor valor a las censuras.

VERGARA

El Representante
del "Coñac 3 copas" de la Casa
González Byas y Compañía
desea a todos sus favorecedores un feliz Año Nuevo

Combinación de magistrados

MADRID, 28.

La «Gaceta» publica una disposición nombrando abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a don José Luis Gargollo, magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca, que ocupa el primer lugar entre los de su categoría.

Otra nombrando presidente de la Audiencia provincial de Cuenca a don Aureliano Bragado Pérez, que ocupa el primer lugar en el escalafón para ascender.

El teléfono Salamanca-Matillas de los Caños

Por disposición oficial de hoy

se concede a don Graciliano Pérez Taberneró, en nombre de la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca, en 38.838 pesetas la construcción del teléfono interurbano entre Salamanca y Matilla de los Caños.

Visitas al Directorio

El general Barrera conferenció con varios generales del Directorio.

El general Ruiz del Portal, recibió a una comisión del Valle de Arán que fué a interesarse por un expediente de reclamaciones forestales.

El general Primo de Rivera, recibió por la mañana en el

ministerio de la Guerra al hijo político del conde de Romanones señor duque de Pastrana y al ministro de Cuba. Almorzó en el palacio de los duques de Santa Cecilia, almuerzo al que le acompañó el general Barrera.

Por la tarde, en la Presidencia, recibió al nuncio, al duque del Infantado, al general gobernador de Madrid duque de Tetuán, al señor Canssó y a una comisión de empresarios de teatros de Barcelona y de Valencia.

Las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia

La «Gaceta» publica una convocatoria para la oposición a cincuenta plazas de aspirantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, sin sueldo y en expectación de destino, cubriéndose con tres mil pesetas las vacantes que se produzcan hasta la terminación de las oposiciones.

Se exige tener más de veintitrés años y menos de treinta y cinco. Los que acrediten haber prestado servicio sin nota desfavorable en el Cuerpo de Vigilancia durante cuatro años podrán tomar parte en la oposición si no exceden de cuarenta y cinco años. También podrán tomar parte en la oposición los sargentos en activo y en la reserva y los licenciados de todas las armas si no pasan de cuarenta años. Para aquéllos y éstos se reservará el cuarenta por ciento de las plazas.

Las instancias se presentarán en los respectivos Gobiernos civiles y en la Dirección de Seguridad durante el mes de febrero. La oposición comenzará el día 21 de abril.

Primo de Rivera en la Presidencia

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Saludó a los periodistas y les dijo:

—Supongo que ya les habrán entregado una extensa nota en la que se expresan detalladamente consideraciones del Gobierno con respecto al estatuto de Tánger, al problema catalanista y a la cuestión de Marruecos. Algo larga ha resultado la nota, pero no ha habido más remedio que hacerlo así por la importancia de los problemas que se abordan y por el deber de informar detenidamente al país. Como la prensa está so-

TEATRO MODERNO

EL SABADO, 29

DOS DEBUTS, DOS

ROSITA THADER

E

ISABELITA RUIZ

VEA USTED PROGRAMAS ESTE DIA

metida al régimen de previa censura, tiene que restringir sus informes y nosotros hemos de suplir esta falta de información. Esto no quiere decir que la censura se ejerza con severidad, pues los propios periódicos, comprendiendo la situación en que nos encontramos, cada día nos proporcionan menos que hacer.

Un periodista interrumpió al presidente diciendo:

—Puesto que usted mismo reconoce que somos buenos chicos, debía evitarnos las molestias de la censura y suprimirla.

Primo de Rivera replicó vivamente:

—¿Y quién me garantiza a mí que una vez levantada la censura los periódicos no se desbordan? Sería muy difícil resistirles, pues no hay que olvidar que este régimen es sólo una criatura que no cuenta aún cuatro meses de vida.

Dicho esto, el presidente tomó el ascensor y se dirigió a su despacho.

Reunión del Directorio

A las seis y cuarto empezó la reunión del Directorio, que terminó a las nueve menos cuarto.

El general Vallespinosa recibió a los periodistas y les dijo que la deliberación del Directorio había estado dedicada a resolver cuestiones de Hacienda y Marina, y aprobación de expedientes concediendo créditos extraordinarios.

El convenio con Tánger

En la presidencia se ha facilitado el texto en francés del estatuto de Tánger. Consta de cincuenta y seis artículos y está firmado en París el día 18 de Diciembre. Unidos al estatuto figuran dos dahires.

El primero de ellos consta de siete artículos divididos: El primero en tres artículos, que comprenden las cláusulas generales; el segundo en quince artículos, que reglamentan las funciones de las autoridades en la zona tangerina; falta el tercero; el cuarto se refiere a la asamblea

legislativa internacional, y consta de once artículos; el quinto, que también tiene once artículos, reglamenta la administración internacional de la zona; el sexto se refiere al plan de ingresos y a los presupuestos, estando dividido en dieciséis artículos; el séptimo es una recopilación de diversas disposiciones.

El segundo dahir consta de veintidos artículos, que determinan la jurisdicción internacional de Tánger.

También hay un anejo para la reglamentación de la gendarmería, reclutamiento de la misma y atribuciones de mando.

El proceso Dato

Por encontrarse enfermo el abogado D. Cecilio Paulino Cid, defensor de Pedro Mateu, se ha suspendido la vista del recurso de casación que debía celebrarse mañana en el Tribunal Supremo. Se celebrará el día dos de Enero próximo.

Ex-concejal libertado

Después de cumplir la quincena que le fué impuesta, hoy ha sido libertado, el ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Valentín Fernández.

El doble envenenamiento de Pozuelo

Ante el Juez que instruye el sumario por la denuncia de supuesto envenenamiento del propietario de Pozuelo, Sr. Calvo y de su hermana, han declarado hoy Tomasa Navarro, que fué criada del difunto, y Luis Rodríguez, que ejerció el cargo de cochero.

Parece que en las declaraciones ha quedado probado que la criada y heredera del señor Calvo, Pilar Quero, amenazó a éste varias veces con un revólver.

En Pozuelo la opinión pública es hostil a la criada Pilar.

Los forenses han manifestado hoy ante el juez que el cadáver del señor Calvo está muy descompuesto, y que difícilmente se podrá comprobar si murió o no envenenado.

Un hombre muerto

En una taberna de la carretera

ra de Extremadura, el empleado de arbitrios Tomás Cano disparó una escopeta contra el vigilante José Sastre (Frasquito), matándole.

La causa del crimen ha sido que Frasquito cortejaba a la esposa de Cano, y esta dió cuenta a su marido, quien hoy discutió acaloradamente con Frasquito, dándole muerte finalmente.

Homenaje a Echevarrieta

Con motivo del descubrimiento del busto del señor Echevarrieta en la sociedad El Sitio, los jefes y oficiales exprisioneros que se encuentran en Melilla han dirigido a dicha sociedad el siguiente telegrama:

«Nos adherimos con entusiasmo al homenaje tributado por esa sociedad con motivo aniversario gestión Echevarrieta liberación nuestra. Reiterámosle nuestro agradecimiento».

La nota del Directorio

La extensa nota a que hizo alusión el general Primo de Rivera, dice así:

«Los tres asuntos a que principalmente dedicó el presidente el día de ayer, requieren, a su juicio, una nota oficiosa de explicación al país.

Fué el primero el término del estudio del estatuto acordado en París sobre el futuro régimen de Tánger.

Descartada la idea propuesta por España de considerar a Tánger dentro de la región sometida al protectorado de la zona española, y la más simple de un Tánger español, el objetivo de la conferencia de peritos en Londres y la de plenipotenciarios en París, ha sido acordar un régimen internacional dentro de la soberanía del sultán, que fué la proposición de Francia aceptada por Inglaterra sin formular observación alguna.

El Directorio hace constar que no cree haber logrado para España lo que le corresponde por sus antecedentes históricos, su situación geográfica e importancia de la colonia española en Tánger.

Sería injusto no hacer constar los esfuerzos de los plenipotenciarios españoles, que lograron modificaciones en todos los artículos, que mejoraron considerablemente la propuesta formulada por Francia, cuyos representantes defendieron su criterio, dentro la mayor consideración a España, permitiendo que las discusiones tuvieran una extensión que no entraba en los cálculos de los gabinetes de París y Londres.

Ante el resultado de esta gestión, corresponde al Directorio deliberar sobre la aprobación de las negociaciones, aunque se debe tener en cuenta que no se puede proceder como se quiere, en asuntos en que España no tiene más que un voto entre tres y en que Francia e Inglaterra están de acuerdo. Los representantes franceses han defendido

PARA REGALO DE REYES

Visita la espléndida exposición de MUÑECAS y JUGUETES de Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

incesantemente el principio de la soberanía del sultán, recabando para su representación, la mayor eficacia y los puestos más preeminentes.

Asunto éste de gran interés, que toca a la sensibilidad de la nación, se permitirá que sea tratado por la prensa, en la confianza que realizará un examen concienzudo y no excitará pasiones entre pueblos, que aunque defendiendo puntos de vista contrarios, han guardado las consideraciones de forma y fondo que se deben a las glorias de España.

La llegada del general Barreira, capitán general de Cataluña, a Madrid, ha determinado la celebración de éste con el Jefe del Gobierno, de una conferencia que ha durado más de tres horas, en la que el presidente del Directorio, fué informando aparte de diversas aspiraciones vitales de aquella región, de la acción que se sigue contra los Alcaldes y Concejales de más de 100 Ayuntamientos, que el año pasado aprobaron una moción del Centro de Dependientes de Barcelona, en la que se proponía reconocimiento de Cataluña como nación independiente. Más de 500 Ayuntamientos, desdénaron esta propuesta rechazándola, lo que muestra la opinión de la mayoría de Cataluña, pero no se puede desconocer la importancia de los numerosos que la aprobaron y la gravedad de las estridencias antipatrióticas a que su discusión dió motivo y algunos casos en que se adoptaron acuerdos, agravando la proposición. Dicen que muchos aprobaron la propuesta por no conocer su transcendencia y creyendo que no rebasaba su ideal regionalista.

Lo cierto es que se ha permitido la más descarada propaganda contra España por debilidad del poder o por el error de buena fe de conceder tolerancia a estas manifestaciones, lo que motivó que de permitir la exhibición de signos y manifestaciones regionalistas se pasara a acuerdos delictivos y tan extravagantes como el mencionado.

El Directorio reconociendo la gravedad del problema y aparte las instrucciones dadas para que prosiga la labor judi-

cial, cree que debe realizar algo más hondo que impida la falacia de la propaganda catalanista de despañolización del sentimiento de aquellas tierras.

Lo que hoy hace el Directorio es librar a Cataluña del mal que le amenaza por los que persiguen su desmembración del país con daño para ella y para España.

El presidente del Directorio partidario como el que más de la descentralización cree su deber dedicar a este problema que fué un día ficticio y al que las debilidades convirtieron en real y agudo, toda la atención y toda la energía necesarias para perseguir las manifestaciones de antiespañolismo cualquiera que sean las personas o las entidades que las amparen.

En ningún orden de la vida del estado se permitirá a los funcionarios y autoridades que procedan con tibieza aún a título de regionalistas en el reconocimiento de la soberanía y unidad de la patria, entendiéndose que está dispuesto a castigar de un modo fulminante cuantas faltas se cometan en este orden haciendo uso para ello de las facultades excepcionales que le han sido conferidas.

Las noticias de Africa pueden considerarse satisfactorias en cuanto a la seguridad de las líneas y puestos que el ejército mantiene, regularidad de los servicios entre ellos y sus bases registrándose pocas agresiones, no violentas, lo que ha permitido repatriar por completo los contingentes ingresados en filas el año 1921, aspiración justa y equitativa del país.

Esto no puede satisfacer al Directorio como solución del problema de Marruecos, que económicamente sigue pesando fuertemente sobre la vida del país y sobre su tranquilidad ante la siempre posible eventualidad de un recrudecimiento de operaciones que si bien el ejército por su espíritu y por los medios que posee realizaría brillantemente, no puede continuar sosteniendo al país en un plan indefinido e incierto sobre el desenvolvimiento del problema de Marruecos.

El Directorio resolvió hace tiempo y tiene en vías de eje-

cución, la implantación del protectorado en su verdadera concepción, en la zona occidental, que es por donde ahora parece posible, encargando a las autoridades marroquíes la conservación del orden y sometimiento de los rebeldes al majzén, presándole todo su apoyo moral y el material indispensable para el desempeño de sus funciones.

Es cierto que esta política

Noticias de última hora

Parte de guerra.—Un aficionado sufre una grave cogida en una becerrada.—Muerte del ingeniero Eiffel.—Ha aparecido el cadáver del comandante del dirigible Dixmude.

Parte de guerra

MADRID, 29.

Zona oriental: Sin novedad.

Zona occidental: A las nueve horas y treinta minutos, hoy en el kilómetro 17 chocó el tren correo de Tetuán, número 1, con un camión de Fomento, que quedó destrozado, descarrilando el tren. No hay desgracias personales.

Resto territorio, sin novedad.

Corneado por un becerro

SEVILLA, 29.

En una becerrada celebrada en Nebrija, el empleado de la plaza de toros José Ruiz, fué alcanzado por un becerro que le produjo una herida de pronóstico grave de catorce centímetros de profundidad en la región glútea.

Denuncia contra un ex diputado

BARCELONA, 28.

El Juzgado de guardia ha trasladado al fiscal la denuncia formulada por un capitán del Ejército francés llamado Perignas, que acusa del delito de estafa a un ex diputado hijo de un ex ministro, al que dió veintifres mil pesetas para que le entregase un permiso de exportación y ni le dió el permiso ni le devolvió las pesetas.

Contra un periodista

Se ha visto hoy la causa seguida contra el periodista barcelonés José Marín, por el delito de ultraje y malos tratos.

El fiscal ha pedido que se le aplique la condena de dos años y cuatro meses de prisión.

estaba ya iniciada al adven- el Directorio a la gobernación del país, después de haber seguido con alternativas otras opuestas, en lo que, sin pre- juzgar la mejor, estaba el más grave mal ya que no había posibilidad de destruir la última labor iniciada para cambiar hacia nuevos rumbos opuestos radicalmente.

Lo que ha tratado el Directorio es de actuar y completar para que las indecisiones no priven de todo fruto y adelanten en el problema.

Bien comprende el Directorio que acaso no obra a gusto de todos y sobre ello no cree prudente permitir discusiones ni controversias que sin cambiar su decisión podrían malear los resultados de lo que se está ensayando en espera de que sea beneficioso y de que pueda aplicarse a la zona oriental.

No es que el Directorio considere resumido con esto el problema, sino que lo cree eficaz en una parte y de influencia sobre la otra para su encauzamiento.

El viaje de la infanta Paz

En el vapor «Princesa Mafalda» han marchado hoy con dirección a Génova, la infanta doña Paz, su esposo, el príncipe Luis Fernando y sus hijos.

El vapor salió retrasado por haberse detenido a aguardar la llegada del marqués de Comillas, que venía de Madrid en el expreso a despedir a la infanta.

El ex cabo Sánchez Barros

MALAGA, 28.

Ha sido trasladado hoy desde esta prisión al presidio de Granada, el ex cabo Sánchez Barros, que fué indultado de la pena de muerte.

El ingeniero Eiffel

PARIS.—Ha fallecido el célebre ingeniero Eiffel, constructor de la torre de París que lleva su nombre.

Aparece el cadáver del comandante del Dixmude

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho del agregado naval de la embajada de Francia en Roma, diciendo que unos pescadores han encontrado a seis millas del puerto, en las costas de Sicilia, el cadáver del comandante del dirigible «Dixmude», del que no se tenían noticias hace ya varios días.

El agregado marchó al puerto a reconocer el cadáver. Con dirección a aquellas aguas navegaban a toda marcha un crucero y tres torpederos; el resto de la flota se dirige también en busca de los compañeros del comandante de los que no se tiene ninguna noticia.

El suceso misterioso de ayer

Una plancha de las autoridades.—¿Fué inocentada?

Serían próximamente las diez y media de la mañana de ayer cuando una vecina de la calle de la Latina se presentó toda alarmada en el cuerpo de la guardia municipal manifestando que en la casa número 9 de citada calle parecía estar cadáver la moradora de uno de los pisos, llamada Librada, la cual hacía unos días estaba enferma de alguna gravedad.

La vecina que denunció este hecho aseguró haber visto a Librada en el lecho, y que hacía dos días permanecía la puerta cerrada y su moradora seguía en la misma actitud, por lo que juzgaba podía haber sido víctima de algún ataque o haber muerto por la gravedad de la enfermedad que le aquejaba.

Inmediatamente de tener conocimiento de este hecho la guardia municipal, el jefe de la misma don Quintín Talavera, ordenó a sus agentes dieran aviso al juez de instrucción, al alcalde y a los empleados de la brigada sanitaria.

Personados media hora más tarde en el lugar del suceso el juez señor Olartúa, el oficial del juzgado señor Berrocal, el alcalde señor Villoria, el jefe de la guardia municipal señor Talavera y agentes a sus órdenes, además de los camilleros, que iban fiados en que tendrían que llevar un cadáver al depósito, se procedió, después de grandes llamadas a descerrajar la puerta... y cuál na sería la sorpresa de las autoridades al ver que en la cama no había nadie y que lo que todos creían era un cadáver no eran sino las ropas de la cama, que la dueña al salir de casa había quedado deshecha.

Este es el hecho, sin comentarios, ya que fueron bastantes los de las vecinas, que al llegar las autoridades se agolparon en la puerta de la que creyeron difunta, no dejándolas paso.

¿Fué una inocentada que se le ocurrió a alguna humorista?

Los comentarios, dada la festividad del día, han sido muy graciosos.

Por la tarde, se supo que Librada, la que se daba por muerta, había salido hacía dos días para Soto Muñoz a pasar las pascuas con una sobrina que tiene en dicho pueblo.

Sentimos la plancha de las autoridades, pero alabamos su celo, ya que como tales, acudieron al lugar del suceso con la rapidez que el caso requería.

La fingida muerta le ha costado un disgusto al Ayuntamiento, pues tuvo que extender un vale para que el portero del S. E. don Felipe García, adquiriera un seguro candado con dos llaves, con destino a la puerta de la casa número 9 de la calle de la Latina, que había sido descerrajada.

Las oposiciones a Escuelas nacionales

Relación de los señores opositores que aprobaron ayer el ejercicio oral, con expresión del número de puntos obtenidos:

Doña Evelia López Muélledes, 35 puntos.

Doña Antonia López Trompo, 28,7.

Don Juan Jaén Sánchez, 43.

Don Manuel Jiménez Chaves, 44,5.

Don Fernando León Rodríguez, 52,4.

Dr. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

Este doctor ha trasladado su consultorio y domicilio a la Plaza de los Bandos, num 1

Doctor Méndez

Auxiliar de la Facultad de Medicina. Consulta de partos y enfermedades de la matriz: de

DE DOCE A DOS

SANCHEZ RUANO, núm. 5.

DR. QUINTANA

MEDICO DENTISTA
GARCIA BARRADO, NUM. 34

Las matrículas y el pueblo

Ella.—Mira Tedosio, lo que te digo es que vendas el buche y así nos quitaremos de ruños y si no vas al pimientito ni a las manzanas, gobiernas los cachos y entre lo nuestro y aquellar lo del compadre, iremos marchando mejor que dar esos durazos al Gobierno nuevo, que con que irá a hacer y acontecer, y maldito lo que hace.

El.—Lo que hacía falta es que no espotricaras tanto, porque tú no comprendes de la misa a la media, y esto de las matrículas está bien ditao, porque hay muchos de esos ricos nuevos que se han hecho de maia forma, vendiendo jamones podríos o rелlenos de sal los juracos por ande sacaron el magro, o esos otros que vendieron aire por aceite cuando no metieron perdigones en la funda pa que pesara y esos del pescao y del azúcar que aprendieron la mágica de la romana, y que si no es por este Gobierno, se hubián cargao dentro e ná con tó el pueblo, como dicen que hizo el tío Paco cuando escomenzó a reditar al 60 por 100 hasta que se cargó con lo que tiene, y porque era que la curia le ayudó y no quiso enjusticialde.

Ella.—A tí no sirve icirte las cosas y dende que vas a esa reunión del café, te han vuelto la cabeza y no miras lo tuyo ni que al año que viene entra el hijo en quinta y si el otro es de ley, habrá que arrecoger a la hija, porque anoche me dió una desazón, y pagar al tío Paco de una vez y esto que tú vieras es pa que no agolvieras por esos costeros de las matrículas por esos que no mos dejan vivir y que a gruo mio iban a ayunar si nos marchásemos pa allá, porque allí traide mete apuros si vendas u no, si agencias u no agencias, sin que tuviéramos que estar al tanto de las hijas, que por lo que cuentan se suelen escomendar con los de los unidos y malos aires, que las meten a Reinas en los Castillos.

El.—Tú nunca has tenió miaja e seso, y lo mesmo me confundes a mí que ando a la tierra blanca y al barro e Tonda, que al tío Pascual que vende chacina y especias en gordo, y no comprendes que con este ditamen hemos de ganar tós los probes porque acabaran con esos de la suela, con esos queseros, pimienteros y frutereros en gordo que nos arrincaban y esos ambulantes que sin pagar nada explotaban al prójimo inorante, pa luego hacer casas de

lujo y dar jigas a tós con los majos de la mujer y no viene a cuento icir que a muchos probes le daban después con la puerta en los ocicos porque el pedir no es tan honrao y decente como romanear con maestría, dando las medias por enteras, los cuartos por las medias.

Ella.—Si fuera cierto eso que hices, pero como tengo en tí menos confianza que en el perro las cabras y estoy viendo que me traes al escribano y obligas un cacho pa el demonio el Carmen, he pensao poner pluma en papel a los de allá y al precuraor de Vigo, que las hijas su porqué encontrarán y allí, con una fondería de trebajaores hemos de alquerir más que aquí, que medio año no comes torresno ni bebes vino y encima tienes que pagar al Meaucipio, al tío forastero y ahora a los melitares de Madrid y mañana a los deputaos de Barcelona; ya sabes tú que andamos viendo mil apuros por no pedir si quiera mentras acolocamos a las hijas, y al cabo e tarde habrá que haceldo si Dios no lo remedia ni dejamos de irmos.

El.—No te digo que sí ni que no, pero si mañana otro día nos pasase con las hijas lo que hicen que pallí pasa porque me sace a mí que el creito y la conduta vale más que cuatrocientos reales de matrícula que úntima hora con dar menos.

Ella.—Como no tengas que comer, mal rayo en el creito, y la conduta y tú no sabes que esta justicia de ahora, por un cuartillo ajorca y por medio celemin afusila.

El.—Bien me dijo mi madre que me echase mis cuentas, que tenías la cabeza mu dura y ya que te empeñas en que mos coman las ballenas, prepara los negocios y si puedes engañar al tío Paco, que mentras es si o no que plite luego con las nubes y que

reclame a Rita y demande a Nuncio.

Ella.—Sí, pero mira que los prestamistas y la curia tós son unos, y el día menos pensao se presenta allí volando en un sem-marino.

El.—No tengas cuidiao, que a última hora le rompemos la otra pata pa que no vuelva aquí a arruinar a los probes y a enriquecer a cándidos.

Braulio G. HERNANDEZ

La Industrial de Castilla

GRAN FABRICA DE LADRILLOS
HIDRAULICOS

Paseo de las Carmelitas, 28.

Fulgencio Martínez, Salamanca

DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Consulta: de NUEVE a DOCE

Doctor Riesco, 58 duplicado.

Dr. Domínguez.

Especialista de la garganta nariz y oídos.

Doctor Riesco, 38. pral.

Consulta de DIFZ A UNA

«LA FAMA»

Almacén de carbones, jamones y aceites finos de oliva

MIGUEL BLASCO

Paseo de la Estación, 21.-Teléfono, 227.

Nota de precios de carbones:
(SE GARANTIZA EL PESO)

Cok, especial para cocinas económicas, 4 ptas. los 46 kilos; Garbancillo para herreros, 4,50 ídem; Galleta, clase selecta, 4,50 ídem; Carbón encina canutillo, 1,90 los 11 y 12 kilos; Carbón tronco escogido, 1,60 ídem; Carbón brezo cribado, 4,00 sacco; Cisco de encina, 3,50 el ídem.



Parece que tienen en cuenta los que fabrican estos cepillos y plumeros nuestro mal trato, siempre se conservan nuevos y en condiciones para el uso. Es que son de la casa BAJO RUIZ-Quintana. ¡Acabáramos, hombre! Haberlo dicho antes. Bañador-Médico-Osteópata, Perfumería, &

Nuestro anuncio es caro. No podría ser de otra forma, dada nuestra circulación.

Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.

Debe usted anunciarse en el periódico que más circula. Por caro que sea el anuncio, será barato, porque será eficaz

Pida Ud. siempre Coñac



DOMECCO
3 cepas y Fundador

::: NOVIAS :::

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA es la

CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 .. SALAMANCA

BUSCANDO EL BIENESTAR DE SU PUEBLO

Dicen que un Rey, virtuoso, culto y valiente, cansado de la desastrosa labor de los políticos, que sólo se distinguían por sus muchos y elocuentes discursos, mientras la nación marchaba a la ruina, determinó un día abandonar temporalmente la Corte y buscar en el silencioso campo, reposo a su espíritu, sin duda recordando la sentida oda del inmortal Fray Luís de León que dice...

Qué descansada vida
la del que huye del mundanal ruido.

En efecto, a fin de pasar inadvertido, de riguroso incógnito, hasta para la servidumbre palatina, ordenó le llevaran un traje de peregrino y una vez que lo hubo vestido, emprendió su deseado viaje a pie, hacia los parajes deliciosos denominados «los bosques encantados», donde haría vida de anacoreta, entregado a la meditación y al estudio de los difíciles problemas planteados en su Patria.

Después de un día de camino, rendido por el cansancio y la sed, llegó al lugar predilecto, cuando ya el sol vespertino con sus ténues rayos, doraba las crestas de las próximas montañas y las puntas de los elevados pinos, dando a aquellos solitarios y hermosos lugares la sensación sublime de la obra perfecta de la creación y haciendo insignificante al ser humano, ante la grandeza de su Dios.

El Rey peregrino, sentóse a descansar junto a una fuente donde sació su sed devoradora, desde donde contemplaba el verde esped del campo, la gran diver-

sidad de flores que formaban una bella e interminable alfombra, los frondosos árboles que con sus entrelazadas ramas parecían estrecharse en abrazos eternos; los arroyuelos de manso susurro que deslizándose por estrechas cañadas iban a rendir con sus licores cristalinos, el tributo permanente a un extenso lago.

Todas estas bellezas constituían un paraíso ideal, en el que las aves con sus dulces trinos armonizaban la soledad majestuosa del bosque, con la santa alegría del espíritu.

Sus sentidos, se recreaban con estas visiones naturales cuando a turbar el profundo silencio, llegaron las notas de un himno patriótico, cantado por unos labradores que cargados con los útiles del trabajo, después de su ruda tarea, regresaban contentos a su querida morada.

La estancia en aquellos lugares, del peregrino de noble aspecto, hizo se detuvieran los que llegaban y después de saludarle con gran veneración le obligaron a acompañarles, ofreciéndole de todo corazón, como lo hacen los campesinos, sincera hospitalidad.

Después de atravesar por estrecho camino un monte, llegaron a una casita limpia y blanca como la paloma, en que la familia los recibió con gran alegría y cariño.

Allí habitaban el labrador señor Deber, su esposa de nombre Conciencia y sus tres hijos Salvador, Esperanza y Felicidad.

La madre Conciencia, con Esperanza, la mayor de sus hijas, hicieron los honores de la casa,

sierviéndole una extraordinaria cena, en atención al ilustre y respetable peregrino.

Transcurrió ésta en la mayor armonía, rezaron el acostumbrado rosario y después el peregrino y el amor Deber, en animada conversación trataron de la triste situación de la patria y de la vida del pobre labrador sobre el que sólo pesan tributos y atropellos injustos.

Este, que era asiduo lector de LA VOZ DE CASTILLA, defensora de los agricultores, por la que se informaba de los sucesos dolorosos que a la nación embargaban, habló al peregrino de esta manera... ¡Pobre Patria mía: La más rica, gloriosa y bella del mundo, tan noble como valiente! ¡Fué la más respetada y temida y hoy tan desmoralizada, tan envilecida y tan despreciada por sus mismos hijos! ¡Qué triste es para el buen labrador, para el que sufre, paga y trabaja, para los verdaderos patriotas, el que por esa plaga de miserables, de hijos indignos, de malos ciudadanos, marchemos hacia el abismo si Dios y nuestro buen rey no lo remedian!

Con santa atención escuchaban las sentidas palabras del jefe de la casa, del buen labrador, toda la familia y el respetable peregrino, cuando su esposa Conciencia le interrumpió diciendo: «¿Porqué nuestro rey, que es tan culto y valiente y además que siempre le fa-

vorece la fortuna, no interviene con su actividad y energía a poner término a este estado social que nos deshonra?»

El peregrino, con triste ademán le contestó: «El rey es constitucional, su gobierno es el responsable y sería perjuro sino amoldara su proceder a la ley fundamental que un día juró respetar, es muy doloroso serle casi imposible evitar este estado de cosas que también él deplora a buen seguro. De nuevo intervino la patrona Conciencia, con estas palabras... «Aunque fuera anticonstitucional, nuestro simpático rey que es valeroso y el pueblo no sólo le admira, sino también le ama, debiera decidirse y estudiar la forma de dar la batalla a todo lo malo, a cuantos originan el desorden, las injusticias y el malestar del pueblo, seguro de que los hombres honrados le ayudarían en tan hermosa empresa ya que por encima de la constitución está el bien de la patria «salus populi», y es perdonable el que falte el rey una vez a la ley cuando tantas leyes se aprueban, más para archivarlas que para cumplir las.

Quedó pensativo el peregrino y brotaron lágrimas de sus ojos, al ver que aún existían en el campo, personas sanas defensoras de la Patria y del Rey.

Después de algún tiempo de vida de campo, regresó a su Palacio de la Corte, el Rey Peregrino y robustecido su cuerpo y su espíritu con la sana atmósfera, impregnada de oxígeno, el aroma de las flores y los razonamientos de los labradores, se dispuso a salvar a su pueblo y hacerle feliz.

Un día del mes de agosto, cuando sus ilusiones redentoras vencieron su ánimo, en un arranque de singular valentía, llamó a su presencia a un caudillo, noble por su origen bizarro, por sus triunfos y le dijo... Un encargo honroso que será tu mayor gloria, pongo en tus leales manos; no

precisarás espada en la nueva compañía a emprender; en su lugar, usarás como el Arcángel San Miguel, la balanza de la justicia, con la que pesarás los buenos y malos hechos, que se suceden en esta gloriosa tierra, digna de mejor suerte, premiándolos o castigándolos, con severa rectitud, pues ha llegado la hora de encauzar las desbordadas pasiones, de instruir al pueblo, de administrar con moralidad los tributos, de fomentar las riquezas mediante el trabajo y la economía, de velar por la agricultura, construyendo pantanos, canales de riego, vías de comunicación y explotando las tierras incultas y en una palabra, de hacer una revolución desde arriba, en todos los órdenes que lleve mediante la paz, y la felicidad, a todos los hogares de mi reino.

Para esta obra, te ordeno Primo, que seas el primero que jamás desmayes, pues prefiero con mi decisión ser perjuro, a ver hambrientos a mis vasallos y presenciar las luchas fratricidas, que arruinan a los pueblos.

Si mi patria no aprueba mi conducta, al menos en aquella blanca casita de campo, donde me dieron franca hospitalidad algún tiempo, queda una familia labriega buena que me bendice, de nombres simbólicos, ya que forman parte de los atributos de mi alma y constifuyen los anhelos de mi corazón, la que impulsó mis nobles decisiones en pro de mi querido país, al que deseo salvar.

Poco después, en el mes de septiembre, se inició la obra redentora marchando de triunfo en triunfo, a la conquista del gran ideal sentido por el Rey, un día peregrino de los bosques encantados y durante su reinado, el más virtuoso noble y admirado de todos los jefes de Estado.

Juan Villalón García.

Salamanca y diciembre 1923.

Almacén de tripas secas

DE

FRANCISCO REVILLA

Gran surtido en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 9, procedentes de los principales mataderos de España. Tripa estrecha para chorizos y longanizas, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Ancha, para morcillas y farinatos, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Visiten esta casa, donde encontrarán gran surtido. Probad y os convenceréis. No equivocarse, frente a la puerta de la cárcel 9.

Ofertas y demandas

YA COMPLETAMENTE terminados, con todas las comodidades, vendiendo o alquilando los dos hermosos hoteles de frente a la plaza de toros, con todas las dependencias necesarias, jardines, agua, luz...

También vendiendo parcelas de terreno en el Paseo de la Glorieta, donde ya hay construídas varias viviendas; el sitio más sano de la ciudad, con agua potable.

Informes, en el almacén de carbones de Veiga, carretera de los Villares. Teléfono, número 98, Salamanca.

CAMION RIKER, se alquila para dentro y fuera de la población. Para informes: Ramos del Manzano número 3.

SE VENDE la casa número 2 del Paseo de Canalejas, de esta ciudad. Informarán: Castor González, Corredor de Comercio, en dicho paseo, número 14.

SE VENDEN unos 7.000 kilos o 600 arrobas de paja de trigo bien trillada y en buenas condiciones en Ituro de Camaces. Para tratar de precio y condiciones de transporte, con Luis Sánchez y Sánchez, en Olmedo de Camaces.

POR HABERSE EXTRAVIADO una bicicleta en el trayecto del kilómetro 14 al 1 de la carretera de Fuentes a Vitigudino, propiedad de don José Entisne, rogamos a la persona o personas que la hubieren encontrado, la presenten en Vitigudino en el domicilio del señor Entisne, donde serán gratificadas.

NOVELTY CAFE - RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasán y churros. Se sirven copas de leche pura. TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE, GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR EL

Cuarteto COSMOPOLITA PLAZA MAYOR - Teléfono, 114 SALAMANCA

Doña Francisquita

RUIDOSO EXITO DE OPERETA Escuche los discos de gramófono

AUDICION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR, 19 - Salamanca

DOÑA FRANCISQUITA

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 9.425.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Riesco, n.º 41

EXCELSIOR - AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

CONSTITUIDA POR EX EMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Pasaje y custodia de talones y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.—Precios económicos DOCTOR RIESCO, 51 - SALAMANCA - TELEFONO, 365

Problema importantísimo

Si son plausibles los deseos de los actuales gobernantes de contener el alza en los precios de los artículos indispensables para la vida, haciendo de esta manera una obra moral, regeneradora y humanitaria, ya que estómago y cabeza están íntimamente relacionados; y cuando los artículos destinados a la conservación de la existencia no están al alcance de la mayoría de los ciudadanos cede el paso la satisfacción del vivir a una desesperación ruidosa o callada, según el temperamento o ambiente en que se desenvuelve el ser humano.

¿Han pensado por un momento los nuevos hombres que dirigen la nave del Estado que hay un crecido número de españoles que forman legión que aunque las subsistencias bajasen a precios no soñados, podrían adquirirlas? Esta legión la componen ex empleados de todas clases, obreros en huelga forzosa, en una palabra: los sin trabajo, los enfermos del bolsillo, los sin ventura; y si el enfermo del cuerpo necesita la tienda una mano la farmacopea, estos otros enfermos también necesitan que la sociedad les tienda la suya.

El hombre que no puede alquilar sus brazos, en España al menos, se asemeja a Robinson en la isla desconocida, tiene que luchar con sus débiles fuerzas para defenderse y muchas veces es vencido en tan desigual y despiadada lucha. Perdida su ocupación, primeramente vive de los ahorros que logró sustraer a sus menguados ingresos, siempre con la vista fija en el mañana; después recurrir a parientes o amigos, los que apenas teniendo para ellos, se cansan pronto; luego el Monte de Piedad, y luego... me da miedo el pensarlo.

Urge que el nuevo régimen se ocupe de este trascendental problema, dando un subsidio al Estado, al enfermo y al anciano. Esto se debe hacer por humanidad y hasta por economía. Mejor que dedicar un día llamado fiesta de la flor, para curar los tuberculosos, es dedicarlo para prevenirlos; mejor que atender a un preso es atender al hombre en libertad. ¿Quién sabe si muchas veces un puñado de pesetas hubieran ahorrado al Estado muchos miles, ya que hubieran evitado la desesperación del sin trabajo, y no penaría en presidio una reclusión larga, con evidente perjuicio para él, para su víctima, para las familias de ambos y para el Estado!

Creo que el Gobierno que trate de llevarlo a vías de hecho, se verá asistido por la opinión, porque no siendo los millonarios que nacen con la existencia asegurada, los demás mortales están expuestos, por casualidades de la vida, a ser un sin trabajo. Y el Gobierno debe de llevarlo a efecto hasta por una economía bien entendida, porque al final de

cuentas, de una manera o de otra, tiene que atender en muchas ocasiones al caído, ya que el instinto de conservación le hace llegar a las posiciones más difíciles.

Así es que entre tantos problemas de carácter urgente ninguno lo es tanto como este de los sintrabajo, que no admite diferirle por su índole especial, sin adquirir una responsabilidad moral tremenda, porque de poco sirve que los ciudadanos quieran ser buenos si no les ponen condiciones para serlo. Las leyes más rigurosas, cuando son injustas, son incumplidas, aunque los gobernados pongan todo su empeño en observarlas. ¿De qué serviría querer poner en vigor una ley que obligue a los ciudadanos a andar desnudos en medio del invierno? Pues nada, el instinto de conservación les obligaría a cubrirse sus carnes, aunque para ello tuvieran que arriesgar la libertad.

Para que el hombre sea bueno es menester ponerle en condiciones para que lo sea.

Benjamin Martín.

Predicción de una próxima guerra entre ocho naciones

Aun cuando hay muchas personas que no creen en las profecías, son legión las que se deleitan oyéndolas, y no son escasas las que las admiten a pies juntillas. Como curiosidad, pues, para todos, ya que se dan a veces coincidencias realmente raras, relatamos la que motiva estas líneas.

En 1914, al comienzo de la gran guerra, se publicó un folleto en el que se refería un singularísimo caso de premonición que en el siglo xv tuvo cierto monje de Suavia. Leyendo en el porvenir, el fraile en cuestión dijo:

«Hacia el año 1870 se constituirá el imperio alemán que durará poco más de medio siglo. Entonces sobrevendrá una gran guerra, que durará cuatro años, en la que tomarán parte todas las naciones civilizadas del mundo. A tal guerra sucederá una tregua de algunos años, y, a su vez, será seguida de una formidable batalla que se librará en el campo de los Bouleaux, entre dos grupos de ocho naciones. Los alemanes estarán ayudados por tropas procedentes del Este. La batalla durará muchos días, hasta que los franceses, dirigidos por un príncipe blanco, llegado del Mediodía, triunfen y aseguren por fin la paz definitiva. En esta sangrienta batalla, el emperador de Alemania y su hijo encontrarán la muerte.»

La primera parte de esta profecía—dice el periódico francés que refleja el relato—, si profecía hay, se ha realizado, sobre poco más o menos. ¿Se realizará la segunda parte? En ese caso,

¿cuándo sobrevendrá la próxima «última guerra»?

Sería igualmente curioso conocer el príncipe blanco de que se habla y no menos interesante—para prepararlo «con el argumento que requiere la obra»—el sitio en que se halla exactamente el campo de los Abedules.

- A los paradistas -

En la finca «Cañadilla», de don Diego Martín Veloz, se venden caballos sementales y burros garañones. Se dan a escoger. Informes en la casa del propietario del ganado.

GRAN FORNOS

CAFE-RESTAURANT

DE

VICTORIANO MARTIN
PLAZA MAYOR, 47.
TELEFONO, MUM. 33.

SALAMANCA

CAFES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR
AIRE CALIENTE-AROMA
:-: CONCENTRADO :-:
TORREFACTOS

LA PIEDAD

Agencia Funeraria

La mejor surtida en féretros,
coronas y arcos de caoba.

Los excelentes servicios de esta
casa, su seriedad, prontitud y economía
la hacen recomendable: no
tiene similar en su clase.

Rúa, 58. :-: Teléfono, 370.
SALAMANCA

SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS
AL MES

Entregamos en el acto
el arma que se desee.

Lo que nadie ofrece.
Única ocasión.

Excepcional oportunidad.

Aceptamos comisionistas
en todos los distritos
Escriba hoy mismo al
CREDITO NACIONAL
Plaza de Antonio López,
número 15.—Barcelona.

Se traspasa una fonda y cantina, bien acreditada, por no poderla atender su dueño. Informes, el dueño, calle Alforso XIII, núm. 36, bajo, junto a la Estación, Vigo, Andrés Mejuto.

CASA CACHO

Se recomienda al público esta casa, por ser la mejor surtida en pellizas, jerseys, mantas y géneros de punto

PRECIO FIJO

Plaza Mayor 1. Salamanca

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

UNICO BAZAR de ROPAS HECHAS

ESPECIALIDAD EN PELLIZAS - GABANES - GABARDINAS E IMPERMEABLES - INMENSO SURTIDO EN CALZADO PARAGUAS - GENERO DE PUNTO - ROPA BLANCA - RELOJERIA BISUTERIA - ETC., ETCETERA

CASA CALVO

BAJADA DE SAN JULIAN, 3

Este nuevo establecimiento, muy modestamente establecido, pone a disposición del público la venta de los artículos que a continuación se indican:

Pellizas, trajes azules, de pana, géneros de punto, tapabocas, mantones, paraguas, impermeables, calzado y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y vida.

Subdirector en Salamanca. D. ANDRES PEREZ CARDENAL
Plaza de la Libertad, 1

ASOMBRO... ASOMBRO...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos, en GAMUZAS LISAS Y LABRADAS, FELPAS, RIZOS, PUNTO Y PIRINEOS

¿Sus precios? DESDE SIETE PESETAS

ECHARPES, RENARDINA, CUELLOS, PIEL Y MONGOLIAS
Diez mil kilos lana para jerseys de 60, 70, y 80 céntimos madeja

DEPÓSITO DE GÉNERO DE PUNTO

Grandes almacenes de PEREZ Y PARADINAS

FRANCISCO PEIX SALAMANCA

Teléfono, núm. 16.

Almacén de maderas del reino y extranjeras.—Materiales de construcción, cal, yeso y cemento marca «El cangrejo».—Carbonos minerales de todas las clases y de encina y cisco.—Sierra mecánica a disposición del público.—Serrín y leña.

Servicio a domicilio en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población

Carretera de Ledesma, números, 10, 12 y 14